EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

Núm..... 384

Artículo Primero.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma, el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 del Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León 2105.

Artículo Segundo.- El Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 del Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León 2105, cumple con las disposiciones contempladas en los Artículos 30, 43, 44 y 50, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León

Artículo Tercero.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y demás disposiciones legales aplicables, es de aprobarse y se aprueba la Cuenta Pública del Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León 2105, correspondiente a su Ejercicio Fiscal 2007, por lo que se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León para que expida el finiquito correspondiente, como lo establece el Artículo 52, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Artículo Cuarto.- La aprobación de la Cuenta Pública no exime de responsabilidad a los Servidores Públicos, respecto de las irregularidades en que

pudieran haber incurrido, en los términos del Artículo 49, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y de las demás disposiciones legales vigentes aplicables

Artículo Quinto.- Remítase copia a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y al Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León 2105, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los quince días del mes de junio de 2009.

PRESIDENTE

DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O

DIP. SECRETARIO	DIP. SECRETARIO
RICARDO PARÁS WELSH	RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ